

EL IRIS

Núm. 5.894

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 71.

Ciudadela (Menorca) jueves 22 de Diciembre de 1932

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

De Instrucción

La escuela única es antinatural y despótica

Por Ley natural están obligados los padres a educar a sus hijos.

Nacen estos sin fuerzas para defenderse por sí mismos, de los incontables peligros que amenazan su existencia.

La misma naturaleza que envuelve con tantas debilidades físicas y morales a los recién nacidos, infunde en el corazón de los padres, por cuya voluntad vinieron al mundo los hijos, para que cumplan con el deber de alimentarlos, defenderles y educarlos, la aptitud necesaria y el instinto y fuerza que suave y amorosamente los mueve a cumplirlo.

Es tan obvio este instinto que a los padres que de él abdican o a él renuncian se les llama desnaturalizados.

Santo Tomás afirma que, durante el periodo de la educación, los hijos deben considerarse cual si aun estuviesen en el útero maternal porque si en éste se forman físicamente, al ser educados se fortalecen en lo físico y se forman moralmente; por tanto es la educación un deber de los padres, que nadie, sin delito de lesa naturaleza, podrá arrebatarles.

Consecuencia de este deber, es un derecho prevalente sobre todo otro derecho.

Si la naturaleza hubiese concedido a otro el mismo derecho que a los padres, surgiría inevitablemente el conflicto, como observa el sabio Obispo de Oviedo, y la unidad de la educación y su eficiencia perecerían sin remedio. Y, puesto que la instrucción forma parte de la educación, a los padres corresponde determinar el modo y la forma y la extensión con que debe darse.

Limitar o sustituir este poder de los padres, es una verdadera usurpación, siempre que en el ejercicio del derecho, que se infrinjan

los mismos principios que lo establecen, y se desnaturalicen los bienes que se han de conseguir.

La pretensión del Estado laico, de sustituir, con la escuela única, el derecho inalienable de los padres a educar a sus hijos, equivale a mutilar las leyes naturales, a contrariar los postulados de la naturaleza, contra los cuales no puede dictarse ley alguna propiamente dicha, por cuanto se basaría sobre la injusticia.

A este propósito, dice Brunettie: «¿Cómo se obligará a que sea educado un hijo en un establecimiento docente, donde sin violencia, desde luego, y con moderación, habilidad y tacto se le enseñe todos los días una verdad distinta que la mía? Se le demostraría que su padre no es más que un imbecil un pobre hombre, un hombre de otros tiempos imbuido en las supersticiones del pasado... De todas las formas de opresión que se puede ejercer sobre el alma humana, no hay una más tiránica, la palabra no es demasiado dura, y, creo poder añadir, no hay ninguna más peligrosa, porque no la hay más apta para desorganizar lo que queda aun del derecho».

Cathrein, añade: «El que crea soportable esta tiranía, no tiene derecho, en ningún caso, a protestar contra la confiscación de bienes por parte del Estado, como la quieren los socialistas. Si el Gobierno puede amordazar a los padres, cuando se trata del bien para ellos más precioso, los hijos; si a él se le concede el decho de determinar como se debe educar e instruir con que espíritu y por quien, y según que método se deben aprender las ciencias y las artes ¿por qué no se le debería reconocer también el derecho en el campo, muy inferior, de la producción de la riqueza, y de la administración de los bienes, de la familia, de torcerlo todo bajo su férrea vara, disponer a voluntad del patrimonio doméstico? ¿Por ventura no son los hijos bienes más queridos de los padres que todos

los bienes materiales, y su educación no es más esencial a la paternidad que la administración de los bienes?»

Son tan razonados los alegatos de estos eminentes pensadores contra el tiránico despotismo de la escuela única, que les creemos suficientes para convencer a quienes, al margen del socialismo y comunismo, no sean completamente insensatos.

Nada respeta la escuela única, ni los más sagrados postulados de la naturaleza, ni la inalienable libertad de los padres, y aun de los propios hijos, por eso no hemos vacilado en conceptuarla de antinatural y despótica.

ELIAS OLMO3.

KIKIRIKI...

Los periódicos de «casa y boca» han recordado que el día 9 se celebró el primer aniversario de la Constitución de la segunda República española.

¡Qué enorme cinismo tienen esos periódicos!

Esa Constitución es todavía nonnata, y lo será mientras subsista la ley de Defensa, verdadera suspensión de las garantías ciudadanas.

Aunque, si apuramos la cosa, habrá que añadir que del código fundamental español no existe más que el artículo 26, que tiene por objeto precisamente privar de los derechos constitucionales a varios miles de españoles, quienes, por lo visto no caben dentro del territorio nacional.

Miri, miri...

Aun no asamos y ya pringamos. ¿Cuál creerán ustedes que es la primera preocupación de los señores parlamentarios de Catalunya Lliure?

Pues la fijación de dietas para sus diputados.

La Izquierda contra la opinión de la Lliga, mantendrán desde luego el criterio de que sea el actual

parlamento, y no el próximo, quien fije esas dietas.

Y como los secuaces del *avi* son mayoría, la Lliga tendrá también que sacrificarse y sus diputados cobrarán enseguida.

Y como hay diputados de Cataluña que también son constituyentes, será probable que hayan también diputados *bis* que cobren dietas *bis*, o en romance castellano para que nos entiendan los que no han nacido en la cuenca del Llobregat: que cobrarán por partida doble.

Mucho tememos que el enchufista Cordero no nos salga ahora catalán, con vista a la doble diputación.

Había tiempos atrás en Madrid un oscuro licenciado en medicina, apellidado Pascua, a quien muy pocos conocían antes del catorce de Abril.

Mas hete aquí que ese señor licenciado, al cambiar de régimen; le vemos convertirse en doctor—*honoris causa*?... No, eso es poco práctico—y encaramose en la dirección de Sanidad.

Pues bien, ese señor Licenciado, que no ha descubierto ninguna bacteria, ha pretendido crear un cuerpo de enfermeras domiciliarias con un presupuesto de 900 mil pesetas.

Mas la aspiración del eminente Pascua no ha prosperado; le ha hecho la *idem* la Comisión de presupuestos denegándole esa cantidad.

Porque—habrá pensado esa Comisión—una cosa es el sectarismo de un médico, más o menos ilustre, y otra muy distinta gastar inútilmente ese milloncete para sustituir a los abnegadas religiosas, que con ejemplar competencia cuidan de los enfermos gratis y hasta a veces poniendo dinero.

MALA AVIS.

Antonio Cavaller
Calzados de señora y niña
EXTENSOS SURTIDOS - PRECIOS ECONÓMICOS -



LA M. I. SRA.
D. VICENTA DE SALORT DE MARTORELL
DE SALORT Y DE SQUELLA

Falleció el día 13 de Diciembre de 1932

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tios, primos y demás parientes ruegan a sus amigos y conocidos la encomienden a Dios en sus oraciones

El funeral se celebrará mañana viernes 23, a las once en San Francisco. Todas las misas que se celebren en dicho día en la Santa Iglesia Catedral y en la parroquia de San Francisco podrán ser aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Ciudadela 22 Diciembre de 1932.

El Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de Menorca ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

NOTICIAS

Fallecimiento.

A las 3 y media de esta madrugada, después de recibidos los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica, ha fallecido doña Antonia Llorens Florit, que contaba 73 años de edad.

Mujer de vida piadosa y madre cristiana, gozaba del cariño intenso de los suyos.

El entierro será esta tarde a las cuatro.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta y reciban sus atribulados esposo, hijos, nietos, sobrinos y demás familia la expresión de nuestra sentida condolencia.

Del mar.

Ayer llegó procedente de Barcelona con su completo cargo el motor-velero «San Antonio».

Ha demorado unos días su salida a causa del fuerte temporal reinante. Saldrá directamente para la expresada Ciudad el próximo lunes 26 del actual desde donde saldrá en breve directamente para este puerto.

Congregaciones

de Madres Cristianas.

Esta Congregación practicará los actos religiosos de reglamento el próximo lunes, segunda fiesta de Navidad, en la iglesia del Santo Cristo, a las siete y media de la mañana. La Misa se celebrará en sufragio del alma de D.^a Catalina Ba-

rancos Vda. de Capella, q. e. p. d., socia que fué de esta Congregación. Sirvanse las señoras asociadas asistir a los mencionados actos y procuren dar gracias a Dios por los beneficios recibidos durante este año y pidan nuevos favores para el año próximo.

Socorros para

el paro forzoso.

En la «Gaceta» del 15 apareció una relación de los pueblos socorridos por la Comisión interministerial con la suscripción abierta para remediar el paro forzoso habiendo correspondido, a Alayor, 2.000; a Ciudadela 2.000; a Mercadal 500; a Manacor 3.000; a Palma 6.000; a San Luis, 500; y a Villacarlos, 500 pesetas.

Vale más algo que nada.

Peluquería para Señoras Carmen Guitart Pons

Ofrece sus servicios

Mise en plis
Corte de pelo
Lavado de cabeza
Tinturas
Postizos
Manicura

y especialidad en ondulación MARCEL

Calle Federico Pareja, 55

El cable Baleares

Barcelona.

Está averiado a seis millas de Barcelona.

Las oficinas Telégrafos de Barcelona han circularo a los periódicos de aquella localidad la siguiente nota que explica las anomalías que se vienen notando en el servicio telegráfico:

«Presentada a seis millas de esta ciudad una avería en el cable telegráfico con las Baleares que ha interrumpido el servicio directo para dichas islas, tiene que ser desviado por Valencia, acusando constantemente un contrato general.

El remedio de la avería depende de poder utilizar el buque cablero extranjero que solicitado constantemente por otras naciones, se hace difícil, por lo cual el público no debe extrañar el retraso que forzosamente sufrirá la reparación.»

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Casa de Cultura Ciudadela

Se pone en conocimiento de los lectores y público que la BIBLIOTECA PUBLICA GRATUITA permanecerá cerrada desde el día 24 del corriente al 6 de Enero inclusive.

España, ¿laica?

Los siguientes datos, son, realmente, una prueba aplastante de que España es laica, completamente laica. Dice «La Nación»:

«Como dato curioso por lo que significa en estos tiempos en que se habla del laicismo de los españoles, recogemos una nota de los enterramientos hechos en Madrid en el mes de octubre; ¿qué timo.

En dicho mes murieron 963 personas.

Fueron enterradas, con intervención de la parroquia, 875; servicios de enterramiento municipal 76; enterramientos civiles, 12.

Estas cifras dicen bien claro que los españoles, en su inmensa mayoría, conservamos nuestros sentimientos cristianos, que no pueden ser arrencados por un artículo de una Constitución que afirma caprichosamente que España ha dejado de ser católica.»

CLUB NÁUTICO

CIUDADELA

Se avisa a los señores Socios que el día 29 del actual, a las 20 y en el local social se reunirá la Junta General reglamentaria para la aprobación de cuentas, renovación de la Junta Directiva y tratar de cuantos asuntos interesen a la buena marcha de la sociedad.

Ciudadela 19 Diciembre 1932.

El Secretario,
LUIS ADRIÁN.

Segunda semana de Estudios Pedagógicos.

Como se ha anunciado, la FAE organiza para los días 1 al 6 de enero de 1933 una Semana de Estudios Pedagógicos. Han anunciado asistir como ponentes a esta Semana, el Dr. Tusquent, D. Daniel Llorente, D. Rafael de la Serna, Srta. María de la Concepción Mayano, D. Rufino Blanco, D. José Ramos Capella,

D. Domingo Lázaro, etc. Todavía quedan por designar algunos de los temas que se tratarán y ponentes de ellos.

Para poder asistir a la Segunda Semana de Estudios Pedagógicos, ha quedado abierto, a partir del 10 de diciembre, el plazo de inscripción, que terminará el 30 de dicho mes. La cuota será de 10 pesetas por persona.

Para facilitar a los Semanistas que residan fuera de Madrid la asistencia a esta Semana, se están gestionando rebajas en los ferrocarriles.

Las inscripciones, pueden hacerse en las Oficinas de la FAE, Manuel Silveira, 1, primero derecho. Madrid.

SANTORAL

Viernes, 23.—Santa Victoria vg. y el beato Nicolas Factor.

Día 23.—Sol sale a las 7'4 pónese a las 4'27.—Luna sale a las 4'1 pónese a las 11'14

Nuestro servicio especial telegráfico

Lotería Nacional

Sorteo de hoy

Hasta la una hemos recibido recibido los siguientes números, que insertamos en esta edición:

GORDO

29.757, Barcelona-Madrid

SEGUNDO PREMIO

6.000.000 de pesetas

28.290 Barcelona.

TERCER PREMIO

3.000.000 de pesetas

8.182, Madrid.

CUARTO PREMIO

1.000.000 de pesetas

10.751, Alicante y Almería.

OTROS PREMIOS

7.095, con 500.000 ptas.	6.749, con 70.000.
4.645, con 250.000	21.571, con 60.000.
22.109, con 150.000	33.023, con 50.000.
1.403, 15.271 y 4.782, con 100.000.	14.928, 22.916, 27.723, 16.203, 28.094 y 6.827 con 25.000.
16.476, con 75.000.	

Las Cortes

El Presupuesto de Instrucción.

Madrid, 22.—1'10

Sigue la discusión del Presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

GOMEZ ROJI defiende la enseñanza religiosa.

El Ministro de Instrucción hace el resumen de la totalidad y contesta a los diputados que han hecho uso de la palabra, haciendo resaltar su labor al frente del Ministerio.

Se pasa al articulado y se aprueba hasta el Capítulo tercero.

Levántase la sesión.

El presupuesto de Culto y Clero.

Se lee el proyecto de ley de extinción del Presupuesto de Culto y Clero.

Tiene tres artículos.

A partir del primero de enero de 1933, cumpliendo el artículo 26 de la Constitución, no se consignará dotación alguna para atenciones de Culto y Clero, ni al Clero católico ni a ninguna otra confesión religiosa.

No obstante en el presupuesto de 1933 se consignará en obligaciones eclesiásticas a extinguir el 80 por ciento de la dotación asignada en el presupuesto de 1931 para mantenimiento del Clero ru-

Colecta para Culto y Clero

Las circunstancias obligan a hacer especial llamamiento para esta colecta necesaria para las atenciones del Culto y necesidades del Clero. El 31 del corriente mes quedará totalmente extinguido para esta Diócesis el presupuesto de Culto y Clero. Es preciso, por tanto, un esfuerzo de los fieles para que las necesidades de la Iglesia queden atendidas.

ral, dotación que recibirán los párrocos o encargados de la parroquia rural respectiva.

La dotación del 80 por ciento regirá exclusivamente en el ejercicio de 1933, después quedará totalmente extinguida esta dotación.

El diputado Martínez Velasco se lamentaba de la actitud del Ministro de Justicia en la cuestión del presupuesto de culto.

Acuerdo de la Comisión.

Nos dicen que la Comisión había acordado añadir a los cuatro millones que figuran en obligaciones eclesiásticas a extinguir y que se repartirán entre los Párrocos rurales, una fórmula para que hasta la extinción total del presupuesto puedan cobrar la mitad de sus haberes los sacerdotes comprendidos en el índice conocido.

(No alcanzamos a comprender el significado y alcance de este acuerdo de la Comisión.)

Nacionalización de transportes.

Son leídas varias leyes fundamentales entre las cuales una establece la nacionalización de los transportes.

Otra, reforma la administración de Justicia y transformación del régimen fiscal.

Reunión.

Por la noche celebrarán la última reunión los representantes de las minorías izquierdistas y mañana lo harán los 132 diputados que han de constituir la firpe, (así lo dice el despacho telegráfico.)

Las Cortes Catalanas

El Reglamento de la Cámara.

Dicen de Barcelona que aquel Parlamento ha aprobado el articulado del Reglamento interior de la Cámara.

Del extranjero

Treinta millones de parados en todo el mundo.

La oficina Internacional del Trabajo de Ginebra ha circulado a las potencias pertenecientes a la Sociedad de Naciones la estadística que acaba de confeccionar de los obreros sin trabajo.

Según la estadística, el número de parados, en todo el mundo, asciende a treinta millones.

La estadística se presenta como documento de estudio para la Conferencia sobre implantación de la semana de cuarenta horas que el día 16 de Enero se ha de reunir en Ginebra.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 21 de Diciembre de 1932

Francos	47'90
Libras	41'00
Dollars	12'30
Liras	63'10
Interior 4 p.⊗	65'00
Exterior 4 id.	81'00
Amortizable 5 p.⊗ A. 1920	88'25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊗	55'50
Cáceres variable Id.	00'00
Trasatlánticas 6 p.⊗ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	68'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊗	0000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

Estación Meteorológica de Bajel

Día 22.—A las ocho

Barómetro	768'9
Termómetro a la sombra.	14'8
Viento	Sudoeste
Velocidad del mismo.	Flojo
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	00'0 m.

Se ofrece

Albañil para trabajos a destajo. Precios moderados.

Razón: San Juan, 17.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " " "

" " " un año 4 por ciento " " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones . . .	3'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.
Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00 "
Un cuarto de página	20'00 "
ancho de una columna	5'00 "

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.
Unicos agentes en España J. URLECH & Ca., BARCELONA.



Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

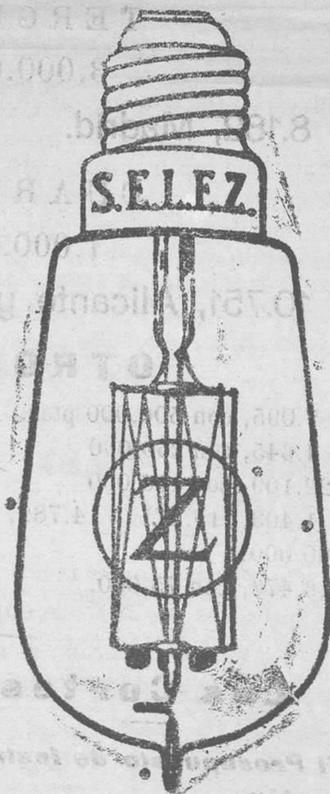
En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Lo más útil
una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la
Imprenta Massanet

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

Elíxir CALLOL

Permisión aprobada y recomendada por la Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL.

El que lo ensaya agradecido lo propaga

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS



EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL Anemia

Por el ELÍXIR de SAN VICENTE de PAUL

El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París.

SUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saufflot, París.

Depósito General en España: NIJOS de VIDAL y RIGAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

